



A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVAS

NOTA No. 1- ACTIVIDAD DEL ORGANISMO:

Cineteca Alameda es una edificación de estilo californiano o spanish style, diseñado por el arquitecto C. Crombe, inaugurado el 27 de febrero de 1941 con la presentación de la película Siete pecadores (Seven Sinners) con Marlene Dietrich y John Wayne, dirigida por Tay Garnett. El edificio es considerado patrimonio artístico por la arquitectura escenográfica interior que imita aspectos formales de la arquitectura típica de la ciudad.

El 13 de junio del año 2000, el Diario Oficial de la Federación publica el Decreto mediante el cual se destina el edificio del Cine Teatro Alameda para el establecimiento de la Cineteca del Estado. En 2009, tras una etapa de remodelación y adecuación del inmueble y de un periodo de apertura de actividades en junio de 2006, el Gobierno del Estado de San Luis Potosí publica el 06 de junio en el Periódico Oficial el Decreto de Creación de la Cineteca Alameda.

Al día de hoy, Cineteca Alameda realiza exhibiciones cinematográficas a nivel nacional e internacional y es sede de Muestras Internacionales de Cine, del Tour de Cine Francés en México, Festivales y Ciclos, además de espectáculos de teatro, ópera, música, danza, eventos infantiles, conferencias, asambleas e informes de gobierno.

MISIÓN

Planear, ejecutar y diseñar estrategias y líneas de acción para sensibilizar a la sociedad en la apreciación de las artes cinematográficas y facilitar su contacto con éstas a través de la promoción de las actividades del Cine Teatro Alameda.

OBJETIVOS

Investigar, rescatar, conservar, proteger, custodiar, promover y difundir el arte de la cinematografía; resguardar, restaurar y acrecentar el acervo fílmico.

Llevar a cabo mediante programas y proyectos específicos, la investigación, exhibición, conocimiento, difusión y promoción de la cinematografía regional, estatal, nacional e internacional.

Ser vínculo entre los artistas, directores, productores y demás involucrados en la cinematografía y el público en general.

Realizar exhibiciones, talleres, cursos y en general cualquier actividad que difunda el arte de la cinematografía en el Estado, proveniente del país y del extranjero en cualquiera de sus manifestaciones.

Realizar las acciones necesarias, dentro de esas funciones para allegarse los recursos a través de donaciones o aportaciones que contribuyan al cumplimiento de sus objetivos;

Adquirir, usar, usufructuar, administrar, conservar y disponer de los bienes que conforman su patrimonio para el cabal cumplimiento de sus objetivos conforme a los lineamientos que emita la Junta de Gobierno, y celebrar los actos jurídicos necesarios o convenientes para el cumplimiento de sus objetivos.

NOTA No. 2- BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Los presentes estados financieros fueron preparados de acuerdo con las reglas de Contabilidad Gubernamental autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del Consejo Nacional de Armonización Contable en sus Postulados Básicos, sus marcos conceptuales dentro de los lineamientos publicados por el CONAC, así como también de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público de San Luis Potosí y su Reglamento, la Ley de Ingresos y el Presupuesto de

Egresos para el presente Ejercicio. Mencionando que a su vez, el ente público se encuentra en proceso de Adaptación a dichas reglas y lineamientos. En esta etapa han sido realizadas ciertas revisiones necesarias para hacer los cambios y modificaciones que se consideraron pertinentes para el correcto cumplimiento de toda la normativa.

NOTA No. 3- POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:

- a) La información financiera está preparada sobre la base de reconocer sus ingresos y egresos cuando se cobran o se pagan, respectivamente y no cuando se devengan o realizan.
- b) Los Estados Financieros y sus notas han sido preparados sobre la base de costo histórico; por lo tanto, no se reconocen los efectos de la Inflación.
- c) Las aportaciones recibidas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí se reconocen como aumentos al patrimonio no restringido cuando se pagan, y no cuando se devengan o se realizan.
- d) La cuenta de Activo No Circulante corresponde a los montos.

B) NOTAS DE DESGLOCE

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

NOTA No. 4- ACTIVO

| | | | |
|---------------------------------|--------------------------------|-----------|------------------|
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES | | \$ | 10,000.00 |
| 1111 | EFFECTIVO | | 10,000.00 |
| 1111-01-51 | --ALDO JAVIER PATLÁN RODRÍGUEZ | | 10,000.00 |

El efectivo está constituido por moneda de curso legal, y se encuentra su valor nominal proveniente de ingresos captados por el ente, son recurso disponible para cubrir compromisos y están conformados por:

| | | |
|--------------|--|-------------------|
| 1112 | BANCOS/TESORERÍA | 199,370.79 |
| 1112-01 | BANORTE | 199,370.79 |
| 1112-01-0001 | --BANORTE CTA 064376-5205 GSTS OPER REC PROPIO | 199,370.79 |

La Cuenta de bancos se maneja de acuerdo con la fuente de recaudación y/o de donde proviene el recurso.

DERECHOS A RECIBIR EN EFFECTIVO Y EQUIVALENTES **\$** **210,680.94**
 Concentra los derechos a favor del ente, por gastos a comprobar, deudores diversos, anticipo a proveedores, así como cualquier adeudo de naturaleza analógica, incluyendo aportaciones federales y estatales la fecha pendiente por recibir.

| | | |
|------|--|-----------|
| 1122 | TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR P | 0.00 |
| 1123 | DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO (SALDO EJERCICIOS ANTERIORES A 2015) | 95,076.64 |
| | DEUDORES DIVERSOS 2023 | |
| 1124 | INGRESOS POR RECUPERAR A CP (SALDO DE EJERCICIOS ANTERIORES A 2015) | 21,599.00 |
| | INGRESOS POR RECUPERAR A CP EJERCICIO 2012 | 68,535.30 |
| | DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS | |
| 1131 | ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES | |
| 1132 | (SALDO DE EJERCICIOS ANTERIORES A 2015) | 25,470.00 |
| | ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES | 0.00 |

Los Saldos corresponden a diversos conceptos según auxiliar contable.

ACTIVOS NO CIRCULANTES \$ 2,099,504.84
 Constituido por el conjunto de bienes requeridos por el ente público, sin el propósito de venta; inversiones, valores y derechos cuya realización o disponibilidad se considera en un plazo mayor a doce meses.

| | | |
|-------------|---|------------|
| 1241-1-001 | MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN EJ. 2012 | 47,631.00 |
| 1241-1-5111 | MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA | 116,024.22 |
| 1241-2-5121 | MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA | 366,165.64 |
| 1241-3-5151 | EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORM. | 91,087.13 |
| 1241-9-5191 | OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN | 94,616.72 |
| 1242-1-001 | MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL EJ. 2012 | 8,120.00 |
| 1242-1-5211 | EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES | 73,298.80 |
| 1242-9-5291 | OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO | 861,828.00 |
| 1246-2-5621 | MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL | 32,712.00 |
| 1246-5-5651 | EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN | 12,237.20 |
| 1246-6-5661 | EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACC | 81,193.99 |
| 1246-7-5671 | HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA | 43,748.58 |
| 1251-01 | SISTEMAS PARA ARMONIZACIÓN DE LA CONTAB GUBERN | 10,000.00 |
| 1251-5911 | SOFTWARE | 15,000.00 |
| 12523-5941 | DERECHOS | 245,841.56 |
| 1271-6322 | PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO | 0.00 |

Corresponden a los Activos propiedad de la CINETECA ALAMEDA, adquiridos con recurso propio y en base a la Normatividad vigente aplicable de Adquisiciones; mismo que se encuentra debidamente conciliado e inventariado.

NOTA No. 5- NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

| | | |
|---------------|--|------------------------|
| GASTOS | | \$ 3,340,483.51 |
| 5111 | REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE | 1,649,143.87 |
| 5112 | REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO | 0.00 |
| 5121 | MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUM | 62,364.09 |
| 5122 | ALIMENTOS Y UTENSILIOS | 56,476.01 |
| 5123 | MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COM | 344,613.20 |
| 5124 | MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONST. Y REPARACIÓN | 23,154.22 |
| 5125 | MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS | 0.00 |
| 5126 | COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS | 43,374.89 |
| 5127 | VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN | 11,012.86 |
| 5129 | HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES | 12,118.36 |
| 5131 | SERVICIOS BÁSICOS | 60,483.25 |

| | | |
|------|---|------------|
| 5132 | SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO | 302,003.31 |
| 5133 | SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS | 188,177.72 |
| 5134 | SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES | 7,368.87 |
| 5135 | SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO | 237,120.89 |
| 5136 | SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD | 108,014.50 |
| 5137 | PASAJES TERRESTRES Y VÍATICOS EN EL PAÍS | 23,745.91 |
| 5138 | ESPECTÁCULOS CULTURALES | 211,311.56 |
| 5139 | OTROS SERVICIOS GENERALES | 0.00 |

C) NOTAS DE MEMORIA

Está constituido por los diferentes proyectos, donde se puede observar la fuente de Financiamiento, Programa de Gobierno, Subprograma y los siguientes Clasificadores: por tipo de gasto, por objeto de gasto, por finalidad, por función y subfunción, geográfica y administrativa.

Integrados en la clave presupuestaria del gasto, a fin de presentar información presupuestaria en forma clara, oportuna, confiable y comparable.

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

Inmueble destinado a efecto de Instalar la Cineteca Alameda para cumplimiento al logro de los objetivos, dado en Comodato según Diario Oficial de la Federación el 13 de junio de 2000.

Bienes Concesionados o en Comodato \$17,412,762.35

CUENTAS PRESUPUESTALES GASTO MODIFICADO

Remanente de Presupuesto sin devengar 2022 derivado de los Ingresos Propios a comprometer en el Ejercicio Fiscal 2023 **\$162,511.53.**

| | |
|---|-----------|
| 2381-1 Mercancías Adquiridas para su Comercialización | 44,225.05 |
| 3293-1 Derechos de Exhibición | 32,490.50 |
| 3331-1 Servicios de Consultoría Administrativa | 25,795.00 |
| 3521-1 Instalación y Reparación y Mantenimiento de Mobiliario, Equipo de Administración Educativa y Recreativo. | 60,000.00 |

AUTORIZÓ
ALDO JAVIER PATLÁN RODRÍGUEZ
DIRECTOR GENERAL

REVISÓ
ARACELI MORENO BARBOSA
DIRECTORA DEL ÁREA ADMINISTRATIVA

FORMULÓ
MA. BERTHA ALICIA PALOMO SANTILLÁN
CONTABILIDAD Y FINANZAS

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"